



Antonio Mendoza Fillola

La renovación del canon escolar
la integración de la literatura infantil y juvenil en la formación literaria

Índice

- [1. Introducción]
- 2. Función formativa del canon, competencia lectora y competencia literaria
 - [2.1]. La LIJ como un canon oculto
- 3. El objeto de la formación literaria
 - 3. 1. La renovación del canon como clave de la innovación en la formación literaria
 - 3.2. El canon y los criterios didácticos. La variedad de cánones
 - [3.3]
 - 3.3.1. El canon filológico
 - 3.3.2. El canon escolar
 - 3.3.3. Un canon basado en las obras de la LIJ
 - 3.3.4. El canon de aula
 - 3.3.5. El canon formativo
 - 3.4. Un canon para desarrollar una básica competencia literaria
- 4. A modo de conclusión

5. Referencias Bibliográficas

Universidad de Barcelona

[1. Introducción]

El conjunto de lecturas de obras infantiles y juveniles es clave en el proceso de formación estética; ciertamente, las obras de la LIJ seleccionadas como corpus de formación básica e inicial constituyen un sugerente conjunto de producciones literarias muy vinculadas a los intereses de los alumnos, a su grado y nivel de formación lingüística y al ámbito cultural. Un canon inicial basado en obras de la LIJ perfila de manera decisiva la formación de un lector competente, pero para esto es necesaria la adecuación de las obras seleccionadas a los intereses de los alumnos-receptores, como garantía de la cooperación y de la interacción receptora, que son funciones básicas para la construcción del significado y para la interpretación. Este canon, en su contextualización escolar, es la base formativa para el reconocimiento de las peculiaridades del discurso y de los géneros literarios y en el establecimiento de conexiones con otras obras literarias (relaciones intertextuales). De este modo, el canon posibilita que la competencia literaria del receptor se consolide a partir de unas determinadas producciones literarias que le resulten motivadoras en lo lúdico y en lo estético y significativas en los aprendizajes formativos.

Las obras de la LIJ son entidades semióticas de categoría estética, por lo que su funcionalidad es la propia de toda creación artística: el goce estético de su recepción. Obviamente, se trata de obras destinadas a la recepción, a la actividad recreativa y a la formación estética. Y, valoradas desde una perspectiva educativa (entiéndase el valor es el término «educativo» en su más amplio significado), las obras de la LIJ, sirven para la formación del individuo como Lector, porque las cualidades semióticas de la literatura están presentes en ellas y sus textos regulan la actividad receptora/lectora del individuo. En consecuencia, no es pertinente considerar que la LIJ sea una vía secundaria de acceso a la «gran literatura». A partir de ese corpus canon-obras seleccionadas cuyas obras tienen por destinatarios a los lectores más jóvenes pueden desarrollarse las diversas actividades formativas que implica la educación literaria.

La competencia literaria es el conjunto de saberes que permite actualizar diversas obras; pero esos saberes dependen, en gran medida, de las experiencias lectoras previas y de las inferencias generalizables que, sobre el discurso literario, haya sido capaz de sistematizar el lector. Es decir, la lectura de un corpus de obras o de textos seleccionado con criterios normativos es la base para el desarrollo de habilidades receptoras y para la sistematización de saberes. La presencia de un corpus de producciones literarias es insoslayable en la actividad de la formación

literaria. Sin obras no hay lectura y sin lectura no hay posibilidad de desarrollar una competencia literaria funcional y vinculada a los efectos fenomenológicos de la recepción. Es un proceso espiral que siempre está en dependencia de las obras y del lector.

2. Función formativa del canon, competencia lectora y competencia literaria

La competencia literaria y la competencia lectora mantienen un estrecho vínculo de interdependencia. La competencia lectora (que es un componente de la competencia literaria) es la llave que abre el acceso a la interacción entre el texto y el lector, y también, hay que destacarlo, al goce estético. W. Iser (*The Reading Process*, 1975/1989) ha explicado que los textos tienen la habilidad de activar las capacidades lingüístico-comprensivas de sus lectores. Entre el inicio del aprendizaje de la descodificación y el logro de la capacidad de interpretación necesariamente media el desarrollo de las distintas habilidades, estrategias y saberes que integran la competencia lectora y la competencia literaria. El desarrollo de la competencia literaria está condicionado por la determinación de los objetivos de formación lectora, literaria y lingüístico-comunicativa y por la convergencia de esos objetivos con las actividades de recepción que conducen a la autonomía lectora.

Un canon, ya sea filológico, escolar o de aula es una muestra representativa y simplificada del sistema literario; todo canon tiene la facultad, aunque sea transitoria, de presentar como referente modélico y clásico a un conjunto de obras y autores. La formación del especialista y la formación del lector escolar está determinada por las características del canon en que se hayan basado las actividades de análisis, de estudio y, especialmente, de lectura. Entre el canon (corpus de obras seleccionadas) y la competencia literaria (saberes y habilidades que constituyen el objetivo de formación) median la participación receptora del lector (agente de la actualización del texto) y su capacidad de establecer relaciones y percepciones. Entre estos tres componentes hay una predeterminación; las actividades formativas dependen de las obras concretas de un canon.

Entre estos componentes se genera el feedback que enriquece y amplía los conocimientos, las experiencias y la actividad receptiva. La justificación didáctica de las pautas para seleccionar las obras de un canon ponen en evidencia algo muy obvio: las obras son los componentes necesarios para determinar la parte central de los contenidos de una disciplina como es la Literatura. Las obras concretas determinan los procedimientos de estudio de los rasgos y de los componentes del discurso literario; pero, sobre todo, la elección de unas u otras obras sirve para perfilar una funcional competencia literaria, a través de la cual se desarrollen las habilidades de recepción y de valoración con las que se acceda a muchas otras obras

que también se consideren representativas de una cultura. Efectivamente, a través de la lectura de las obras el lector extrae y establece, por inferencia, el conocimiento sobre los componentes que integran y conforman la competencia literaria.

En los estudios literarios no ha pasado inadvertida la relación entre la funcionalidad del canon y el valor formativo de los criterios de recopilación con que se compone una muestra antológica (selección canónica), cuya mayor o menor amplitud es reflejo de una propuesta de caracterización de una orientación o tendencia literaria¹.

La funcionalidad del canon, desde su aparición ya en la cultura griega, se ha relacionado con la formación, es decir con la enseñanza y el aprendizaje: «ese intento de fijar, detener y preservar, seleccionando, suele ir unido a una instrucción» (Pozuelo Yvancos, 1996:4). Citando el estudio de D. Fokkema², García Gual (1996: 5) afirma que «un canon de literatura puede ser definido a grandes trazos como una selección de textos bien conocidos y prestigiosos, que son usados en la educación y que sirven de marco de referencia en el criticismo literario».

[2.1]. La LIJ como un canon oculto

Las producciones de la LIJ están presentes en el canon de aula; son base para muchas actividades en los primeros niveles educativos y los profesores recurren a obras de la LIJ para trabajar múltiples aspectos de formación lingüística y literaria con alumnos de niveles de educación secundaria. Pero, a pesar de ello, su presencia queda disimulada. Hay divergencias entre los materiales literarios de comprobada eficacia formativa y los cánones académico-filológicos. Esta divergencia es la causa de que, con frecuencia, el empleo de la LIJ se articule en un canon oculto, que aflora en las actividades de aula preparadas y previstas por el profesor. Este canon oculto, sin embargo, se diluye sin dejar rastros de un empleo sistematizado de la LIJ, porque en la programación oficial cede su espacio a las obras que integran al canon definido en el currículum oficial.

En la reflexión básica que ha motivado el presente estudio, se considera que, didácticamente, el profesorado ha de poder elevar a la categoría de canon escolar o formativo el conjunto de materiales literarios que usa en el aula para el desarrollo de las habilidades lingüístico-literarias. Y si entre tales materiales aparecen obras de la LIJ (que, pese a su efectividad, constituyen la parte oculta del canon a causa de cierta valoración subsidiaria en los ámbitos escolares y de aula), debe ahogarse por su reconocimiento didáctico y su inclusión en los programas oficiales.

3. El objeto de la formación literaria

El tratamiento didáctico de la formación literaria necesariamente enlaza la obra con la propia actividad formativa de recepción. En los recientes

estudios sobre cuestiones de didáctica de la literatura se ha insistido especialmente en los aspectos del desarrollo de habilidades lectoras y, particularmente, en los aspectos relacionados con la formación y el desarrollo de la competencia literaria. Sin embargo, los materiales literarios que han de dar lugar a las actividades de formación se han dado por supuestos; es decir, siguen apareciendo unas mismas obras que componen un canon académico y oficial. En realidad habría que establecer un proceso más coherente y reordenar las relaciones de los componentes del currículum, concretando los materiales literarios de base (o sea, determinando un canon específico) que realmente concierte con las posibilidades lúdicas y de formación estética, además de que desarrolle los objetivos correspondientes a las habilidades receptoras y al adecuado desarrollo de las competencias que intervienen en la lectura y en la valoración literaria.

En la selección y en la intervención didáctica, el docente participa, primero, en la definición de un corpus de obras presentadas bajo criterios de formación, lúdicos y estéticos; en segundo lugar en la concreción de finalidades de formación; y, por último, también en la aplicación y en la proyección de las actividades formativas. La selección (que es una forma de concretar un canon con finalidad específica) habría de resolver parte de la problemática que pudiera suponer la utilización de muestras literarias, porque la selección canónica es esencial para la construcción, la ampliación y el desarrollo de la competencia literaria y, por extensión, de la educación estética y literaria a través de las efectivas actividades y recursos formativos.

La competencia literaria y la experiencia lectora se vinculan a través de los textos literarios seleccionados con intención formativa y educativa. A su vez, la competencia literaria y el intertexto del lector se vinculan a través de la experiencia lectora. La competencia literaria se forma a través de las múltiples actividades que implica el proceso de lectura. La lectura requiere unas obras concretas y, por su parte, cada una de estas prevé un lector implícito. Obviamente, las obras de la LIJ prevén también su particular lector implícito, predeterminado por la previsión de sus intereses lectores, por el grado de desarrollo de las capacidades receptoras y por el nivel de competencia literaria y lectora que requiere cada obra o cada texto. El lector implícito es un supuesto destinatario capacitado para construir el significado y para reconocer las peculiaridades de los usos lingüístico y artístico desde la perspectiva estética.

El intertexto lector³ es el esencial conjunto de saberes, estrategias y de recursos lingüístico-culturales que se activan en la recepción literaria ante determinados estímulos textuales y que permiten establecer asociaciones de carácter metaliterario e intertextual; su funcionalidad es la de aportar los conocimientos precisos y pertinentes para la construcción de (nuevos) conocimientos significativos lingüísticos y literarios que se integran en el marco de la competencia literaria. El intertexto personal se apoya en los conocimientos lingüísticos, discursivos, literarios, etc. del receptor y, especialmente, en la experiencia y las inferencias de las lecturas previas. A través de las

obras objeto de estas lecturas, el aprendiz adquiere familiaridad con diferentes usos, formas, convenciones expresivas del discurso literario; este conocimiento posibilita que la formación literaria progrese en paralelo al desarrollo de la competencia literaria. Para alcanzar todo esto es necesaria la acumulación de experiencias de las diversas, amplias y variadas lecturas, porque la lectura es el procedimiento básico para acceder al conocimiento de saberes discursivos, estratégicos y metaliterarios.

3. 1. La renovación del canon como clave de la innovación en la formación literaria

La especificidad normativa de un canon literario es la clave para una sistematización coherente del conjunto de saberes que constituyen la competencia literaria. El canon pauta el itinerario de acceso a la educación literaria, siempre que muestre lo específico del hecho literario y lo genérico de la faceta cultural de la literatura. Cuando el canon se establece con criterios didácticos, en él se recopilan los diversos tipos que pueden ser desarrollados en las secuencias didácticas de un determinado currículum, de acuerdo con los intereses y el nivel de formación de los alumnos.

Dado que todo canon puede ser adaptado y actualizado⁴ según los cambios de sensibilidad estética, la evolución de los estudios teóricos y críticos, y la valoración pragmática de las obras, entre otros criterios, cabe la posibilidad de que los nuevos enfoques de los estudios literarios y de las teorías del aprendizaje y del conocimiento junto con el renovado concepto de la educación literaria o del tratamiento didáctico de la literatura acaben por proponer unos cánones renovados. El establecimiento de estos nuevos cánones, revisados y definidos según intereses formativos permite:

estructurar los contenidos curriculares de modo significativo y pragmático;

adecuar los nuevos objetivos de formación a los intereses del lector y a las necesidades de formación de los alumnos como lectores competentes; y reubicar los conocimientos historicistas, culturales en la línea enciclopédica o de inconcretas descripciones metaliterarias.

La producción literaria es inabarcable y, consecuentemente, el canon escolar tiene limitaciones: la amplitud de contenidos curriculares, el nivel de formación de los alumnos, el grado de desarrollo de la competencia literaria y los intereses lectores de los destinatarios. Por eso, la selección de obras motiva una serie de reflexiones por parte del docente que resultan de elevado interés para el establecimiento del enfoque y de la organización curricular. En la fase de concreción curricular, el equipo de profesores del área habría de valorar las razones (formativas, didácticas, literarias...) que justifiquen la elección de unas u otras obras, o la presencia de unos autores frente a la ausencia de otros. Y también habría de revisar la pertinencia de los criterios, para que, en su caso, se modifique el canon que convencionalmente puede estar predeterminado.

3.2. El canon y los criterios didácticos. La variedad de cánones

Los criterios pedagógico-didácticos y formativos tanto como los criterios estéticos⁵ siempre han estado presentes (con mayor o menor acierto) en la configuración sucesiva de los diversos cánones.

El predominio de un tipo u otro de criterios supone una presencia de determinadas obras frente a la ausencia de otras. En el ámbito educativo intervienen dos fuentes, por lo menos, para el establecimiento del canon escolar:

Las orientaciones oficiales que tratan de ser recogidas en los libros de texto (aunque estos siguen un criterio ecléctico y tradicional que reproduce con ligeras variantes la tendencia historicista que ha predominado desde el pasado siglo).

Las valoraciones y concepciones del propio docente o del equipo de docentes del área, quienes ejercen su valoración selectiva de acuerdo con las características del Proyecto Curricular de Centro y de Área.

No siempre los criterios que siguen ambas fuentes coinciden en la determinación de las obras que componen un canon escolar (acaso tampoco tienen por qué coincidir entre sí una concreta opción personal de formación y una concepción genérica oficial o administrativa), aunque ambas pretendan hacer posible una adecuada y pertinente formación literaria. Por eso, la presencia de la LIJ suele ser menos evidente, a pesar del interés y pertinencia de sus producciones para el logro de una inicial y básica competencia literaria.

La selección de los textos y la determinación de un canon de formación literaria son facetas de un mismo aspecto del diseño del currículum; la concreción de los modelos literarios que constituyen la base formativa de la educación literaria. Esta concreción enlaza con la funcionalidad determinante que supone la fijación o la definición de un canon escolar centrado en producciones de la LIJ. El canon es un conjunto de obras, de textos considerados (por su especial valor como modelos, referentes y exponentes de lo literario) como idóneos para formar literariamente. El canon literario puede determinar la formación del lector competente, siempre que el canon responda a criterios formativos y que el destinatario ideal (lector implícito) esté dotado de la particular y pertinente competencia literaria que requiera cada obra literaria según la previsión del autor.

Es preciso diferenciar entre lo que habría de ser un canon escolar (curricular o de formación) de lo que constituye un canon filológico, de análisis e investigación especializados. Entre el canon escolar y el canon filológico hay puntos de convergencia (la presencia compartida de determinadas obras); pero aunque entre ambos haya conexiones, ha de entenderse que la intencionalidad formativa básica y propia del nivel escolar es motivo suficiente para aceptar que el contenido de ambos cánones no ha de resultar ni sobrepuesto ni equivalente, en la concreción del canon de «especialización» predomina cierta estructura historicista, porque con ese orden de secuenciación se intenta mostrar la sucesión evolutiva de las producciones literarias.

La determinación de un conjunto de obras seleccionadas desde la perspectiva pedagógica y didáctica, establece un conjunto de modelos, de obras definido por criterios formativos y por criterios estéticos y preceptivos, que hacen del canon escolar un instrumento válido para el adiestramiento lector, para el desarrollo de la competencia literaria y para la permanencia transmisora de valores culturales «establecidos». Se señalan algunas puntualizaciones sobre el canon desde la perspectiva didáctica:

El canon formativo no supone ni pretende una fijación perenne, en concreto determina una selección susceptible de actualización y de adecuación.

En lugar de hablar de «el canon» exclusivo o único, debiera hablarse de diversas opciones de canon que respondan a finalidades y necesidades específicas de formación.

El canon no tiene un carácter meramente acumulativo (aunque algunas proyecciones teóricas, como el historicismo, así lo hayan presentado), sino que es esencialmente selectivo.

El canon escolar suele estar vinculado al concepto de «obra clásica», es decir, con las obras permanentes de la literatura; podría decirse que el canon enlaza los clásicos entre sí.

Un canon escolar debiera intercalar como eslabones otras obras que, aunque no figuren con unanimidad en el recuento de los «clásicos», se hallan muy próximas a los intereses de los lectores.

[3.3]

3.3.1. El canon filológico

Las obras de un canon filológico para el estudio especializado se determinan en función del supuesto de unos conocimientos ya asimilados. Las producciones literarias se seleccionan para la aplicación del llamado análisis literario (que es un procedimiento para la explicación, justificación y valoración) de un texto que se ha considerado representativo de algunas de las facetas metaliterarias y culturales que caracterizan el hecho literario. Con estos análisis se pretende acceder a un sistemático conocimiento de los rasgos y de las peculiaridades del discurso literario, de un autor o de una época. Pero, en ocasiones, la aplicación de este análisis como una técnica hace olvidar la importancia del proceso lector. En realidad, esencialmente, a través del seguimiento del proceso lector se desarrolla la compleja serie de estrategias y de habilidades de recepción que resultan generalizables para la consolidación de la competencia literaria y de esta, en última instancia, depende la eficacia de la comprensión valorativa (interpretación) del discurso literario.

3.3.2. El canon escolar

Con la proyección historicista y con la definición de un determinado canon se pretendió destacar el valor y la especificidad de una literatura nacional, resaltando las producciones que se consideran portadoras de valores especialmente representativos, proyectados en el conjunto de obras que lo componen. Sin embargo, este criterio no es el más pertinente para los niveles escolares iniciales. Por el contrario, el canon puede ser organizado por otros criterios (por ejemplo, agrupación y organización de secuencias didácticas por géneros, por temas, por estilos, por vinculaciones intertextuales, por conexiones históricas y/o historicistas, o estilísticas, etc.) que permiten desarrollar el currículum a través de propuestas didácticas que resulten significativas y de mayor de interés formativo⁷. El canon escolar está delimitado por los condicionantes del marco educativo (el nivel y los objetivos escolares, las características del alumnado, la funcionalidad formativa de los textos, los intereses personales y educativos del alumnado) y por los fines de la formación estética y cultural en su proyección lúdica y recreativa. Este canon, en su conjunto, se concibe con el fin de que efectivamente sirva para desarrollar la competencia literaria.

3.3.3. Un canon basado en las obras de la LIJ

Las obras de la LIJ son el primer encuentro del lector con el sistema semiótico de literatura, por la misma razón, estas obras son las bases sobre las que se apoya la formación de la competencia literaria. La vinculación de la noción de canon con la funcionalidad formativa de la LIJ pone en evidencia la posibilidad de contar con nuevos planteamientos curriculares acordes con una adecuada selección de las obras y de los textos destinados a la actividad formativa de los alumnos.

La vinculación entre el desarrollo de la competencia literaria y el canon formativo que integre las obras de la LIJ se debe a que estas obras son las primeras manifestaciones (orales o escritas) estéticas y de creación a través del lenguaje desde las que el individuo accede a la cultura de su grupo y a través de las que inicia el desarrollo de sus habilidades de recepción y de valoración estética y literaria. Las más representativas de ellas son obras iniciáticas que introducen al lector en el mundo de la cultura literaria y de la cultura en general. A su vez, a través de ellas, se accede a la formación lectora en el amplio sentido de lo que supone desarrollar los dominios de las competencias discursivas, literaria y lectora.

3.3.4. El canon de aula

Para la actividad de aula, el profesor selecciona y emplea obras que funcionan a modo de paradigma, como alternativa para el conocimiento de la

inabarcable producción literaria; incluso en los casos en que el profesorado no es consciente de que su selección responda a esta funcionalidad. Las obras seleccionadas, aunque sea de modo informal e implícito, constituyen de por sí un canon de aula. En cada uno de los distintos niveles educativos, el conjunto de textos seleccionados para la educación estético-literaria y para las actividades didácticas de aproximación al conocimiento y a la valoración de la literatura forman este particular canon, que, en muchos, casos está determinado por criterios pedagógicos.

3.3.5. El canon formativo

El canon formativo es una combinación del canon escolar (el del currículum), del de aula (como soporte para muchas actividades de aprendizaje) y del canon de la LIJ (lecturas habituales del escolar) que tiene por objeto implicar al lector en los procesos de recepción tanto desde la perspectiva lúdica cuanto desde las actividades de formación literaria. Este canon formativo debiera ser un corpus dinámico, revisable, adaptable y actualizable y, en todos los casos, adecuado a los intereses de sus destinatarios. El canon formativo puede y debe incluir obras clásicas (históricas y actuales) de la LIJ junto con otras que también son exponentes de la diversidad del hecho literario. Y la presencia de obras de LIJ no habría de suponer tratamientos marginales ni secundarios⁸. Quizá de este modo la integración escolar y el tratamiento didáctico de la LIJ adquiera, en el contexto educativo, más claros matices de coherencia formativa para niños y adolescentes de los que actualmente presenta.

3.4. Un canon para desarrollar una básica competencia literaria

Una adivinanza, un cuento, un relato de aventuras tiene unos particulares destinatarios (aunque potencialmente sus destinatarios sean infinitos). La modalidad literaria de cada uno de ellos predetermina un receptor con unas características específicas. Las obras de la LIJ prevén su particular lector implícito, definido según los intereses lectores y el grado de desarrollo de las capacidades receptoras de niños y jóvenes (no debe olvidarse que, en ocasiones, las peculiaridades del destinatario infantil o juvenil han sido los criterios utilizados para definir y diferenciar las obras de la LIJ de otro tipo de producciones).

El texto literario es una entidad lingüística, estética y cultural que actúa como estímulo activador de los conocimientos y las experiencias que constituyen la competencia literaria del individuo lector. J. Culler (1974) consideró la competencia literaria como el conjunto de convenciones para leer los textos literarios. Cuando J. Culler se refiere a la competencia literaria como saberes para leer literariamente, en realidad

está afirmando que en la lectura literaria opera un especial proceso de descodificación de los elementos que regulan el sistema lingüístico y de comprensión del discurso, un proceso regulado por convencionalismos específicos⁹. La competencia literaria integra distintos bloques y tipos de saberes. Un primer bloque lo constituirían los saberes referidos a lo cultural-enciclopédico, compuesto por códigos culturales extensos (símbolos, figuras y relatos mitológicos, arquetipos literarios, alusiones literarias, topoi y otros lugares comunes a los que toda cultura alude para su transmisión e implicación). Otro bloque, en el que se incluirían los saberes referidos a las modalidades del discurso (programas discursivos, géneros, peculiaridades textuales literarias...) junto a una muestra de estructuras textuales. Y un tercer bloque para los saberes estratégicos específicos de descodificación y los más complejos de interacción y cooperación receptora) (desde la activación de diversas lógicas para aceptar la coherencia de lo fantástico, de lo verosímil, de lo ficticio, de lo real...) que son necesarias para leer diferentes tipos de textos hasta los [...].

El lector formado a partir de un representativo canon de LIJ será capaz de establecer el necesario «pacto poético» para la recepción de obras literarias, y sabrá reconocer e inferir peculiaridades del discurso literario a través de las actividades cognitivas esenciales. Entre ellas hay que destacar cuatro bloques de actividades cognitivas:

- seguir las pautas de recepción o de lectura que le muestra el texto para inferir significados, es decir llegar a la comprensión e interpretación;
- reconocer algunos convencionalismos estéticos y culturales en el ámbito literario, interpretar recursos estilísticos e inferir usos y valoraciones estético-literarias pertinentes a partir de la asimilación lectora de textos de creación;
- atender a la actividad interpretativa propia del receptor, que se apoya en la comprensión y se construye en el marco de una semiótica integral y en relación con la pragmática literaria; y
- especialmente, participar en la actividad constructiva de acumular experiencias de recepción como saberes operativos que pasen a integrarse en su competencia literaria.

En suma, la clave de la eficacia del canon escolar en la formación de la competencia literaria radica en la diversificada ejemplaridad de las muestras literarias que lo integren, así como en las actividades de observación de las convenciones estéticas, de rasgos del código oral y del código escrito y, de manera más genérica, de la formación cultural diversificada que pueden aportar.

La competencia literaria se concibió inicialmente como una abstracción paralela a la propuesta generativista de la competencia lingüística y como un ideal conjunto de conocimientos interiorizados que habilita para la producción y la recepción de creaciones literarias. Los estudios sobre la competencia literaria hasta los años noventa han seguido la orientación idealizada, que ha sido la causa de que sus avances teóricos toparan con las dificultades mismas que supone la definición de lo literario¹⁰ (Mendoza, 1999).

Sin embargo, considero que resulta muy pertinente concebir la competencia literaria como el conjunto de saberes, habilidades y estrategias que

resultan de los sucesivos actos de comunicación literaria, es decir de interacción texto-lector, así como de experiencias lectoras y de recepción, dejando al margen ciertos matices de cariz intuitivo. La competencia literaria se forma a través de las múltiples actividades de lectura¹¹ a través de la actuación interactiva entre el texto y el lector. Mediante esta interacción la competencia integra los conocimientos aportados por los textos. En este proceso formador propio de las etapas escolares, las obras de la LIJ desempeñan funciones formativas esenciales, por lo que queda justificada su presencia e inclusión en el canon escolar.

4. A modo de conclusión

La idea de síntesis es que la formación como lector implícito en los niveles escolares está condicionada con la presencia y lectura de un canon formativo basado en la LIJ. Las valoraciones finales se centran en cuatro aspectos.

Ya que la obra literaria prevé un lector implícito, es decir, un tipo de lector que se supone un destinatario capacitado para construir el significado y para reconocer las peculiaridades de los usos lingüísticos y artísticos desde la perspectiva estética, cabe reflexionar sobre varias cuestiones: ¿Qué tipo de textos pueden permitir a un lector (infantil o juvenil) de los niveles escolares que interactúe como un lector competente? ¿Qué textos le resultan más próximos para alcanzar los objetivos de formación lectora y literaria? No es difícil localizar un amplio conjunto de producciones que están muy próximas a las posibilidades de interacción del niño, frente a otras obras que le resultan distantes o inalcanzables. La eficacia de la formación de la competencia literaria depende de las propuestas literarias, o sea, del canon de LIJ que sirva de base en las actividades del aula.

La lectura de las obras que componen un canon determinado perfilan un prototipo de lector implícito. El lector implícito es una conceptualización (propuesta por U. Eco y W. Iser) con la que se designa al lector que el autor prevé en el texto como destinatario ideal de su obra. Se le concibe como un lector dotado de específicos conocimientos previos que le permitan identificar e interpretar legítimamente las referencias textuales, a través de una activa cooperación de sus competencia literaria y lectora y de su intertexto. El lector infantil y juvenil tiene sus propias peculiaridades. Y los textos de la LIJ (a través de su autor) han previsto los saberes de base y las capacidades comprensivas y las estrategias que serían deseables en un lector implícito infantil o juvenil, para que este establezca sus expectativas y desarrolle un coherente proceso de lectura.

La experiencia lectora estimula el desarrollo de las destrezas que integran la competencia literaria y los componentes que se integran en

ella, junto con la ampliación del intertexto del lector. Los textos enseñan a leer: cada texto lleva implícitas o explícitas las claves para su recepción y las marcas que los caracterizan (Mendoza, 1998; M. Meek, 1988 y T. Colomer, 1998). Las obras de la LIJ potencian el contacto interactivo del alumno-lector con múltiples textos que tienen la peculiaridad de desarrollar sus habilidades y sus capacidades de recepción, activando selectivamente los conocimientos y aplicando las estrategias que el texto y el objetivo de lectura requieran. Por último, el canon literario, la selección de obras «representativas», se elabora según criterios estéticos, teóricos y críticos; también se fija atendiendo a la proyección y resonancia que esas obras tengan o hayan tenido entre los receptores de distintas épocas. La proyección educativa del canon le hace asumir connotaciones de tradicionalidad, convencionalismos de valoración de los «clásicos»; pero en cualquier caso, las obras que lo componen comparten rasgos comunes de género, de estilo, de temática, de intencionalidad, de ideología, de evocaciones culturales. La selección de obras de la LIJ que se integren en un canon también pueden ser representativas de las peculiaridades del discurso, de los géneros literarios y de modelos y estructuras presentes en la tradición literaria.

5. Referencias Bibliográficas

- CERRILLO, P. (1996): «Qué leer y en qué momento», en P. Cerrillo y J. García Padrino: Hábitos lectores y animación a la lectura. Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- CERRILLO, P. y J. GARCÍA PADRINO (1996): Hábitos lectores y animación a la lectura. Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- COLOMER, T. (1998): La formació del lector literari. Barcanova. Barcelona.
- CULLER, J. (1974): Poética estructuralista. Anagrama. Barcelona.
- (1992): «In defence of overinterpretation». En Interpretation and overinterpretation. S. Collini (ed.). New York: Cambridge University Press, pp. 109-124.
- ECO, U. (1992). Interpretation and overinterpretation. New York: Cambridge University Press.
- FISH, S. (1989): «La literatura en el lector», en R. Warning (ed.), Estética de la recepción. Visor. Madrid, pp. 111-132.
- ISER, W. (1976). The Act of Reading: A Theory of Aesthetic Response. Baltimore: Johns Hopkins University Press. Trad. El acto de leer. Madrid: Taurus. Madrid. 1987.
- (1974): The Implied Reader: Patterns in Communication in Prose Fiction from Bunyam to Beckett. Baltimore. Johns Hopkins University Press.
- MEEK, M. (1988): How Texts Teach What Readers Learn. Thimble Press. South Woodchester-Glos.
- MENDOZA, A. (1988): «La competencia literaria: Una observación en el ámbito escolar», Tavira, 5. Universidad de Cádiz, pp. 25-55.

- (1997): «El cuento y sus aportaciones al intertexto del lector», en Contos e Lendas de Espanha e Portugal. Évora y Universidad de Extremadura. Mérida, pp. 129.-140.
- (1998a): «Intertextualitat i recepció: el conte tradicional», en Artículos de Didáctica de la lengua i la literatura, 14, monográfico «Intertextualitat» coordinado por A. Mendoza, T. Colomer y A. Camps, pp. 13-32.
- (Coord.) (1998b): Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura. SEDLL/ICE. Universitat de Barcelona / Horsori. Barcelona.
- (1998c): Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector. Octaedro. Barcelona.
- NAVARRO, R. (1996): ¿Por qué hay que leer los clásicos? Barcelona. Ariel.
- REYZABAL, V. (1992): El aprendizaje significativo de la literatura. La Muralla. Madrid.
- SENABRE, R. (1993) «Las condiciones del lector», en Actas III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas: Lingüística del texto y Pragmática. Cáceres.

2009 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario